

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato



HOMOCLAVE VS-DEFC-01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 09-mar-22 I NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Recepción Programa "Modernicemos tu Escuela" Apoyo en especie a instituciones educativas públicas para favorecer el mantenimiento de las instalaciones educativas, así como el fortalecimiento de las herramientas de trabajo. II. MODALIDAD. III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Lineamientos de Operación del Programa "Modernicemos tu Escuela" IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Escuela pública de los tres niveles educativos del Municipio de Valle de Santiago. PASOS 1.- El director o encargado de la institución educativa acudirá a la Dirección de Educación con una solicitud de apoyo por escrito anexando fotografía del lugar donde aplicará el apoyo, dirigida al Presidente Municipal o al Director de Educación. SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. 1. Solicitud de apoyo en papel membretado, firmado y sellado por el encargado o director de la institución. VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. No se requiere inspección IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR **TELÉFONO** CORREO ELECTRÓNICO PUBLICO 456 - 643 - 2730 direducacionvalle@hotmail.com Ana Monserrat Arroyo Arroyo X. PLAZO DE RESPUESTA DEL FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN TRAMITE O SERVICIO. 6 a 8 meses Afirmativa Ficta **Negativa Ficta** XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. No se requiere PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. XII.MONTO DE LOS DERECHOS O ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. \$0.00 Sin costo XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE Ciclo Fiscal XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Municipio de Valle de Santiago que se encuentren con mayor necesidad de mantenimiento de sus instalaciones educativas XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de Educación y Fomento cívico AREA O DEPARTAMENTO Dirección de Educación y Fomento cívico DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro TELEFONO (S) 456-643-2730 CORREO ELECTRÓNICO (S) LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO 456-643-0002 ext. 112 Contraloría Municipal contraloria@valledesantiago.gob.mx XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. N/A NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN. Prof. Ruben Mosqueda Cano







Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato Gobierno del Estado · Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 09-mar-22 FECHA DE ACTUALIZACIÓN VS-DEFC-02 HOMOCLAVE I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO Entrega de Programa "Modernicemos tu Escuela" Apoyo en especie a instituciones educativas públicas para favorecer el mantenimiento de las instalaciones educativas, así como el fortalecimiento de las herramientas de trabajo. II. MODALIDAD. Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Lineamientos de Operación del Programa "Modernicemos tu Escuela IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Escuela pública de los tres niveles educativos del Municipio de Valle de Santiago. PASOS La Dirección de Educación comunicará a los directores de las 3. Se entregará el apoyo en especie. instituciones educativas que resulten beneficiadas. Los directores de las instituciones educativas beneficiadas entregaran la documentación para comprobar el apoyo. SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. 1. Solicitud de apoyo, recibido, agradecimiento y bajo protesta en papel membretado, firmado y sellado por el encargado o director de la institución. 2. Evidencia fotográfica del lugar donde se aplicará el apoyo Copia de identificación oficial Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses 5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO Escrito libre VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. No se requiere inspección IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. CORREO ELECTRÓNICO NOMBRE DE SERVIDOR TELÉFONO PUBLICO direducacionvalle@hotmail.com 456 - 643 - 2730 Ana Monserrat Arroyo Arroyo X. PLAZO DE RESPUESTA DEL FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN TRAMITE O SERVICIO. Negativa Ficta Afirmativa Ficta XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD No se requiere No anlica PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO XII.MONTO DE LOS DERECHOS O \$0.00 XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Municipio de Valle de Santiago que se encuentren con mayor necesidad de mantenimiento de sus instalaciones educativas.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de Educación y Fomento cívico AREA O DEPARTAMENTO Dirección de Educación y Fomento cívico Juárez esq. Colon S/N Zona Centro DOMICILIO (S) XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. Juárez esq. Colon S/N Zona Centro DOMICILIO (S) 456-643-2730 TELEFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO (S) LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO DEPENDENCIA 456-643-0002 ext. 112 XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. N/A SELLO DE LA DIRECCIÓN. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Dirección de Educación

GUANAJUATO

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato



Sobierno del Estado · Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 09-mar-22 VS-DEFC-03 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN** HOMOCLAVE I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Inscripción Beca Municipal por Promedio Incentivar a los estudiantes del municipio de Valle de Santiago que tienen promedios sobresalientes con la finalidad de fomentar el alto desempeño escolar. II. MODALIDAD. III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Lineamientos Programa Beca Municipal por Promedio IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Ser estudiante originario del municipio de Valle de Santiago, estar inscrito en una institución de Educación Escolarizada regular a partir de 2do grado de primaria, secundaria, medio superior o superior o en institución semiescolarizada de nível medio superior y superior. PASOS 1.-Publicación de la Convocatoria de Becas Municipales por Promedio 2.- Acudir a la Dirección de Educación con la información solicitada, en caso de cumplir con los requisitos marcados en la convocatoria para la inscripción del alumno. SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE 1.- Solicitud debidamente requisitada (esta es proporcionada y llenada por el personal de la Dirección de Educación). 2.- Curp de alumno (1 copia). Comprobante de domicilio actualizado (1 copia). 4.- Credencial para votar (IFE) vigente del padre o tutor que firme la solicitud (1 copia). 5 - Copia de RFC del alumno, padre o tutor. Boleta de calificaciones de promedio del ciclo escolar anterior al que están cursando en la actualidad 7.- El alumno, padre o tutor interesado acude a la dirección para la firma de la solicitud. VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. N/A FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DÓMICILIARIA O VERIFICACIÓN. No se requiere inspección. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO Ricardo Prieto González 456 - 643 - 2730 direducacionvalle@hotmail.com FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O Según lo establecido en la convocatoria Afirmativa Ficta Negativa Ficta X XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL No se requiere PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No aplica XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO Sin costo \$0.00 XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. Según las fechas especificadas en la convocatoria XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cumplir con el promedio marcado en la convocatoria de Becas Municipales por Promedio XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de Educación y Fomento cívico AREA O DEPARTAMENTO Dirección de Educación y Fomento cívico DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. Juárez esq. Colon S/N Zona Centro DOMICILIO (S) TELEFONO (S) 456-643-2730 CORREO ELECTRÓNICO (S) LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO 456-643-0002 ext. 112 contraloria@valledesantiago.gob.m Contraloría Municipal XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE N/A NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN





Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato Sobierno del Estado + Secretaría o Desarrollo Económico Sustentabl HOMOCI AVE FECHA DE ACTUALIZACIÓN VS-DEEC-04 09-mar-22 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Entrega de Beca Municipal por Promedio Incentivar a los estudiantes del municipio de Valle de Santiago que tienen promedios sobresalientes con la finalidad de fomentar el alto desempeño escolar. II. MODALIDAD. Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÂMITE O SERVICIO. Lineamientos Programa Beca Municipal por Promedio IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Ser estudiante originario del municipio de Valle de Santiago, estar inscrito en una institución de Educación Escolarizada regular a partir de 2do grado de primaria, secundaria, medio superior o superior o en institución semiescolarizada de nivel medio superior y superior. PASOS 1.- Estar pendiente del catálogo de beneficiarios, este se dará a conocer en la fecha establecida en la convocatoria; así como también las fechas de pago, las cuales serán publicadas en la página oficial de Facebook de Municipio de Valle de Santiago. 2.- Acudir a la Dirección de Educación para el cobro de la beca el día que les corresponde, según las fechas de pago las cuales serán publicadas en la página oficial de Facebook de Municipio de Valle de Santiago. SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 1. Credencial para votar (IFE) vigente del padre o tutor quien firmo la solicitud de inscripción (1 copia) 2. Constancia de estudios del grado que cursa el alumno actualmente para el cobro del apoyo; esta tendrá que estar firmada y sellada por la institución educativa, para nivel primaria y secundaria es valida la que emite el sistema de la SEG. (no mayor a un mes) VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. N/A VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. No se requiere inspección. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Ricardo Prieto González 456 - 643 - 2730 direducacionvalle@hotmail.com X. PLAZO DE RESPUESTA DEL FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN Según lo establecido en la convocatoria Afirmativa Ficta Negativa Ficta XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL No se requiere PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No aplica XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO \$0.00 Sin costo XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. Según las fechas especificadas en la convocatoria XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cumplir con el promedio marcado en la convocatoria de Becas Municipales por Promedio XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de Educación y Fomento cívico AREA O DEPARTAMENTO Dirección de Educación y Fomento cívico DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro TELEFONO (S) 456-643-2730 CORREO ELECTRÓNICO (S) LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Contraloría Municipal 456-643-0002 ext. 112 contraloria@valledesantiago.gob.mx XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL N/A NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCION





Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato **FECHA DE ACTUALIZACIÓN** 09-mar-22 HOMOCLAVE VS-DEEC-05 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Inscripción Becas Estímulos a la Educación Básica Estimular la pertenencia escolar en los niños que provienen de familias de escasos recursos económicos y disminuir la deserción escolar II. MODALIDAD. Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Lineamientos de Operación del Programa Becas Estímulos a la Educación Básica IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A Padres de familia de escasos recursos económicos que tengan niños cursando su educación primaria en escuelas públicas de municipio de Valle de Santiago, PASOS 1. Acudir a la Dirección de Educación para realizar la solicitud de la 4. Notificación de respuesta. beca o el centro educativo que se proponga. 2. Asistencia a la reunión en el Centro Educativo. 5. Integración del expediente y recepción del mismo. 3. Aplicación del estudio socioeconómico en el domicilio del 6. Aplicación de los lineamientos y firmas en el acta compromiso. solicitante SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O 1. Alumno: 1 copia boleta de calificaciones del ciclo anterior al que se cursa, 1 copia del acta de nacimiento, 1 copia curp. 2. Mamá: 1 copia de la credencial de elector vigente, RFC con homoclave, comprobante de estudios mínimo nivel secundaria, 1 copia del comprobante de 3. Papa: 1 copia de la credencial de elector vigente y comprobante de estudios mínimo secundaria VI, ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. N/A VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO N/A N/A VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. No se requiere inspección. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Marina Gasca Juárez 456 - 643 - 2730 direducacionvalle@hotmail.com X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN Afirmativa Ficta Negativa Ficta N/A X XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL No se requiere PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No aplica ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS \$0.00 Sin costo XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. Ciclo escolar XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cursar en escuela primaria pública y pertenecer a una familia de escasos recursos económicos sin ningún otro apoyo XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS **DEPENDENCIA O ENTIDAD** Dirección de Educación y Fomento cívico AREA O DEPARTAMENTO Dirección de Educación y Fomento cívico DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro TELEFONO (S) 456-643-2730 CORREO ELECTRÓNICO (S) direducacionvalle@hotmail.com LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO **DEPENDENCIA** TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Contraloría Municipal 456-643-0002 ext. 112 XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL N/A NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN. veda Cano







Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato Gobierno del Estado · Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable FECHA DE ACTUALIZACIÓN 09-mar-22 HOMOCLAVE VS-DEEC-06 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Entrega Becas Estímulos a la Educación Básica Estimular la pertenencia escolar en los niños que provienen de familias de escasos recursos económicos y disminuir la deserción escolar. II. MODALIDAD. Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Lineamientos de Operación del Programa Becas Estímulos a la Educación Básica IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO Padres de familia de escasos recursos económicos que tengan niños cursando su educación primaria en escuelas públicas de municipio de Valle de Santiago, Gto. **PASOS** 1. Envió de listado de alumnos beneficiados a los centros 2. Oficio de notificación de fecha de entrega y requisitos a la autoridad escolar. SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 1. Credencial de elector original y copia VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO N/A VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Marina Gasca Juárez 456 - 643 - 2730 direducacionvalle@hotmail.com FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN X. PLAZO DE RESPUESTA DEL Afirmativa Ficta **Negativa Ficta** XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD No se requiere PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No aplica XII.MONTO DE LOS DERECHOS O **ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO** \$0.00 Sin costo XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cursar en escuela primaria pública y pertenecer a una familia de escasos recursos económicos sin ningún otro apoyo XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS **DEPENDENCIA O ENTIDAD** Dirección de Educación y Fomento cívico AREA O DEPARTAMENTO Dirección de Educación y Fomento cívico DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro TELEFONO (S) 456-643-2730 CORREO ELECTRÓNICO (S) direducacionvalle@hotmail.com LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO **DEPENDENCIA** TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Contraloría Municipal 456-643-0002 ext. 112 XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON N/A NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN. Prof. Ruben Mosqueda Cano

Dirección de Educación



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato



HOMOCLAVE VS-DEFC-07 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 09-mar-22 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Servicio Préstamo del Auditorio Municipal Préstamo de las instalaciones del Auditorio Municipal para distintos eventos gratuitos y empresas particulares II. MODALIDAD. III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. N/A **PASOS** SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Solicitud de préstamo del auditorio dirigido al director de la Dirección de Educación, (nombre del evento que se llevara a cabo, horario y responsable del evento) VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. N/A VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO N/A VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. No se requiere inspección IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO José Ramón Bravo Tonin 456 - 643 - 2730 X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN Afirmativa Ficta **Negativa Ficta** XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL No se requiere PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No aplica XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O **ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO** \$0.00 Sin costo XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. El auditorio permanecerá abierto según las fechas y horarios de los distintos eventos incluyendo sábados y domingos cuando se encuentren agendados eventos en esos días. XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS **DEPENDENCIA O ENTIDAD** Dirección de Educación y Fomento cívico AREA O DEPARTAMENTO Dirección de Educación y Fomento cívico DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Juárez esq. Colon S/N Zona Centro TELEFONO (S) 456-643-2730 CORREO ELECTRÓNICO (S) LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Contraloría Municipal 456-643-0002 ext. 112 contraloria@valledesantiago.gob.mx XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL N/A NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN. Prot. Ruben Mosqueda Cano

> Dirección de Educación y Fomento Cívico

Valle de Santiago, Guanajuato

GUANAJUATO Gobierno del Estado · Secretaría de

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato



Gobierno del Estado + Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable							
HOMOCLAVE	VS-DEFC-08 FECH			A DE ACTUALIZACIÓN		09-mar-22	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.							
Framite de las Bibliotecas Publicas Municipales.							
Higinio Vázquez Vera Justo Sierra							
Préstamos de libros interno y externo.							
II. MODALIDAD.							
Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Ley General de Bibliotecas							
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN O	OUE BUIEDE O	DEDE DEALIS	TABLE EL TR	ABOUTE O OFFI	IOLO V BAGO	0.000	
N/A	GOL FOLDE O	DEDE REALIZ	LARSE EL IR	AMITE U SERV	ICIO Y PASC	S PARA LLEVARLO A CABO.	
			PASOS	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH			
1. Acudir a las Bibliotecas Municipales							
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS SI EL REQUI					TO NECESITA	FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION	
AUTORIZACIÓ					O VISTO BUEN	O SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	
1. Presentar credencial de la biblioteca y se prestara por 7 días 3 libros máximo.							
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.							
N/A							
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.					FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A				N/A			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.							
No se requiere inspección.							
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.						
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO					CORREO ELECTRÓNICO	
Biblioteca Higinio Vázquez Vera: Mariana							
Carnargo Sánchez Biblioteca					d	irodusasianualla Ohatara il	
Justo Sierra: Isabel Ramírez Morales	130 013 2130				<u>u</u>	ireducacionvalle@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMI	TE O FIGUR/			RA JURÍDICA Q	A JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediato Afirmativa Ficta				Negativa Ficta X			
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.					No se requiere		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.					No aplica		
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O \$0.00 ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO \$0.00							
\$0.00 Sin costo XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.							
Única							
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Acceso al servicio de bibliotecas							
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS AN	TE LAS QUE SE	E PUEDE PRE	SENTAR EL 1	TRÁMITE O SEI	RVICIO Y SU	S DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Educación y Fomento cívico						
AREA O DEPARTAMENTO	Biblioteca Higinio Vázquez Vera y Biblioteca Justo Sierra						
DOMICILIO (S)	Biblioteca Justo Sierra; Emiliano Carranza #30						
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.							
Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm							
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) RIBIDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.							
TELEFONO (S)	Biblioteca Justo Sierra; Emiliano Carranza #30 Piblioteca Micinia W. Piblioteca Mici					4	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	Biblioteca Higinio Vázquez Vera: 456-643-0017					Biblioteca Justo Sierra: 456-106-0214	
CORREO ELECTRÓNICO (S) Biblioteca Higinio Vázquez Vera: biblioteca higiniovazquez@hotma LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GES					nail.com	Biblioteca Justo Sierra:	
DEPENDENCIA	I ANA NEFOR	TELÉFONO	TAS ANOMAI	LIAS EN LA GE	The state of the s		
Contraloría Municipal	456-643-0002 ext. 112					O ELECTRÓNICO	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O							
V/A	-			on, mor Loore	Ne I VERTIC	ACION CON MOTIVO DEL TRAMITE O	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR				SELLO DE LA DIRECCIÓN.			
$\mathcal{L}(\mathcal{L})$				MIDOS MA			
1/1/1/				Su promistic			
Park of Child House					S CHE	BERMIN TO	
Prof. Ruben Wosqueda Cano						With Mills Co.	



GUANAJUATO

Registro de Trámites y Servicios Município de Valle de Santiago, Guanajuato



Gobierno del Estado • Secretaría Desarrollo Económico Sustentab HOMOCLAVE VS-DEEC-09 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 09-mar-22 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Servicio de las Bibliotecas Públicas Municipales. · Higinio Vázquez Vera Justo Sierra Servicio de Talleres encaminadas al fomento a la lectura. II. MODALIDAD. III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Ley General de Bibliotecas IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. N/A PASOS SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Solicitud de talleres y actividades encaminadas al fomento de la lectura dirigido al director de Educación con atención al bibliotecario (dependiendo en que biblioteca sea): *Biblioteca Higinio Vázquez Vera: Lic. Mariana Camargo Sánchez *Biblioteca Justo Sierra: Tec. Isabel Ramírez Morales VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. N/A VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO N/A N/A VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN No se requiere inspección. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Biblioteca Higinio Vázquez Vera: Mariana Camargo Sánchez Biblioteca 456 - 643 - 2730 direducacionvalle@hotmail.com Justo Sierra: Isabel Ramírez Morales X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN Inmediato Afirmativa Ficta Negativa Ficta X XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL No se requiere PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No aplica XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO \$0.00 Sin costo XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. Única XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Servicio de bibliotecas XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS **DEPENDENCIA O ENTIDAD** Dirección de Educación y Fomento cívico AREA O DEPARTAMENTO Biblioteca Higinio Vázquez Vera y Biblioteca Justo Sierra DOMICILIO (S) Biblioteca Justo Sierra; Emiliano Carranza #30 XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Biblioteca Justo Sierra; Emiliano Carranza #30 TELEFONO (S) Biblioteca Higinio Vázquez Vera: 456-643-0017 Biblioteca Justo Sierra: 456-106-0214 CORREO ELECTRÓNICO (S) Biblioteca Higinio Vázquez Vera: bibliotecahiginiovazquez@hotmail.com Biblioteca Justo Sierra: LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO **DEPENDENCIA** TELÉFONO **CORREO ELECTRÓNICO** Contraloría Municipal 456-643-0002 ext. 112 contraloria@valledesantiago.gob.mx XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O N/A NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN. Prof Rubert Mosqueda Cano